
Técnico Auxiliar de Farmacia.

Servicio Madrileño de Salud.

153 plazas en turno libre. Convocatoria Junio 2021. Pérdida de derechos por incumplimiento de requisitos.

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a **declarar la pérdida de derechos** de aspirantes en las pruebas selectivas para el acceso a la **condición de personal estatutario fijo**, por el sistema de **turno libre**, en la categoría de **Técnico Auxiliar de Farmacia del Servicio Madrileño de Salud**, por **incumplimiento de requisitos**.

ASPIRANTES CON PÉRDIDA DE DERECHOS

- A consultar en el **Anexo** de la presente Resolución

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/pruebas-selectivas-tecnico-auxiliar-farmacia-2021>

RESOLUCIÓN DE 31/07/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 14/08/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/08/14/BOCM-20250814-4.PDF